

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA "LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAINDUSTRIAL S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, habiendo transcurrido veintidós días del mes de marzo del 2018 se reúnen los accionistas de la compañía **LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAINDUSTRIAL S.A.**, en sus oficinas ubicadas en el Edif. Celbos Center, Av. Del Bombero KM 6 1/2. A las 09:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE LAS ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ANDRADE JÁCOME HERNÁN PATRICIO	32	\$ 32,00	4.00%
JÁCOME ALARCÓN RODOLFO ADRIAN	364	\$364,00	45.50%
JÁCOME ALARCÓN XAVIER CARLOS	364	\$ 364,00	45.50%
JÁCOME LÓPEZ CARLOS XAVIER	40	\$40,00	5.00 %
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>	<b>\$800,00</b>	<b>100%</b>

Preside la Junta, la Presidente de la compañía, Sra. ALARCÓN PERALTA NATALY y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor PALACIOS JÁCOME ÁLVARO; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Andrade Jácome Hernán Patricio** (4.00% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Jácome Alarcón Rodolfo Adrián** (45.50% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Jácome Alarcón Xavier Carlos** (45.50% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

- **Jácome López Carlos Xavier (5 % del capital social):** "voto a favor de todas mociónes";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

**1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que unas copias de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Se ordena que unas copias de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mocióna que las utilidades del ejercicio económico 2017, se mantengan en la cuenta "Utilidades Acumuladas". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se prueba por unanimidad la moción propuesta.

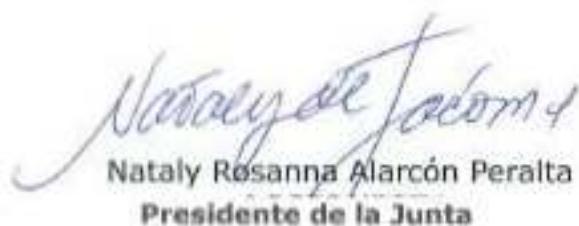
4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

La presidenta de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 10:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Nataly Rosanna Alarcón Peralta  
Presidente de la Junta



PALACIOS JÁCOME ÁLVARO  
Secretario de la Junta



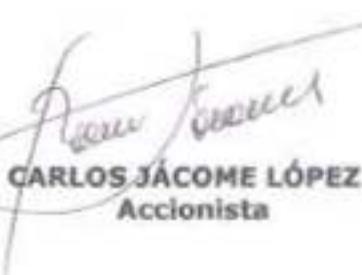
HERNÁN ANDRADE JÁCOME  
Acciónista



RODOLFO ADRIÁN JÁCOME  
Acciónista



XAVIER JÁCOME ALARCÓN  
Acciónista



CARLOS JÁCOME LÓPEZ  
Acciónista